



HACER LAS PROMESAS REALIDAD

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Consulte el Informe en: unwomen.org/es/digital-library/sdg-report

Las opiniones expresadas por las y los autores en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de ONU Mujeres, las Naciones Unidas o cualquiera de sus organizaciones afiliadas.

Para una lista de errores u omisiones encontrados después de su publicación, por favor consulte nuestro sitio web.

ISBN: 978-1-63214-111-8

Diseño: Blossom – Milán

Traducción: Prime Production Ltd.

Corrección de estilo: Claudia Itzkowich

Impresión: AGS Custom Graphics, una compañía de RR Donnelly

La lista de créditos y agradecimientos puede encontrarse en el informe completo.

© 2018 ONU Mujeres

Producido en los Estados Unidos de América

Todos los derechos reservados

HACER LAS PROMESAS REALIDAD: LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030

En septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores, la Agenda 2030 aborda una amplia variedad de desafíos mundiales: pretende erradicar la pobreza, reducir múltiples desigualdades, muchas de ellas interrelacionadas entre sí; hacer frente al cambio climático, poner fin a los conflictos y mantener la paz. Gracias a los incesantes esfuerzos de las defensoras y los defensores de los derechos de las mujeres de todo el mundo, el compromiso con la igualdad de género es notable, integral y transversal. Con base en los compromisos y normas enunciados en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Agenda 2030 no deja lugar a dudas: el desarrollo solo será sostenible si los beneficios favorecen por igual a mujeres y hombres, y los derechos de las mujeres solo serán una realidad si forman parte de esfuerzos mayores por proteger el planeta y garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad y respeto.

¿Hasta dónde hemos llegado en el esfuerzo por transformar este consenso en materia de desarrollo en resultados tangibles para las mujeres y las niñas y qué se necesita para disminuir la brecha entre la retórica y la realidad? A más de dos años de la adopción de la Agenda 2030, el informe mundial de seguimiento de ONU Mujeres hace un balance de las tendencias y los desafíos con base en la evidencia y los datos disponibles. Emplea un enfoque de seguimiento que toma en cuenta tanto los fines (objetivos y metas) como los medios (políticas y procesos) que se necesitan para lograr la igualdad de género en el contexto de la Agenda 2030. El objetivo de este enfoque es permitir a los Estados Miembros y otras partes interesadas supervisar los avances de manera integral y apoyar a las defensoras y los defensores de los derechos de las mujeres al momento de exigir la rendición de cuentas con respecto

a los compromisos en materia de igualdad de género durante su implementación.

En el mejor de los casos, un seguimiento sensible al género ofrece una evaluación sólida y transparente de los avances, las lagunas y los cuellos de botella y puede aportar la información necesaria para establecer un debate abierto respecto a los logros y los fracasos en la ruta hacia la obtención de la igualdad de género; ayudar a entender qué medidas resultan eficaces y dónde puede ser necesario rectificar el rumbo. Sin embargo, esta retroalimentación no es automática. Como muestra el informe, para lograr que cada mujer y cada niña cuenten hará falta una revolución en la generación de los datos de género, pero también en las políticas, la planificación y la rendición de cuentas. El informe proporciona recomendaciones concretas respecto a cómo alinear estas dimensiones de la implementación con la audaz visión de la Agenda 2030.

UN CONTEXTO MUNDIAL COMPLICADO

Si bien la implementación integral y universal de la visión expuesta en la Agenda 2030 tiene el potencial de mejorar las vidas de las mujeres y las niñas de todo el mundo, los obstáculos son desalentadores. La extracción de recursos naturales a gran escala, el cambio climático y la degradación medioambiental avanzan a un ritmo sin precedentes, menoscabando los medios de vida de millones de mujeres y hombres, sobre todo en los países en vías de desarrollo. La economía global permanece inestable tras casi una década de crisis, recesiones y las consiguientes medidas de austeridad. Las políticas económicas ortodoxas continúan agravando la desigualdad y provocando que muchas personas se queden aún más rezagadas. La tendencia hacia políticas excluyentes y fundadas en el miedo está exacerbando las divisiones sociales, fomentando conflictos e inestabilidad, al tiempo que millones de personas se

están viendo desplazadas por la fuerza debido a conflictos violentos y catástrofes humanitarias. En un contexto de inestabilidad socioeconómica y política a nivel mundial, la promesa de la igualdad de género no solo permanece insatisfecha, sino que además los derechos de las mujeres se enfrentan a una resistencia renovada desde diversos tipos de fundamentalismos. El espacio cívico está disminuyendo y las defensoras y los defensores de los derechos humanos de las mujeres se enfrentan a amenazas y a la persecución por parte de agentes tanto estatales como no estatales.¹

Las desigualdades de género se manifiestan en todas y cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible (véase el gráfico En breve, pp. 4-5). Cuando los hogares no disponen de suficientes alimentos, las mujeres suelen ser las primeras en pasar hambre.² A pesar de que las niñas y jóvenes logran cada vez mejores resultados académicos que sus pares varones, tanto en la escuela como en la universidad, esto no se ha traducido en una igualdad de género en el mercado laboral. La diferencia salarial de género permanece en el 23% a nivel mundial y, si no se toman medidas firmes, pasarán otros 68 años antes lograr la igualdad en este rubro.³ Si bien las mujeres han logrado ocupar importantes cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales es del 23,7%, una cifra que permanece muy lejos de la paridad.⁴ Además, estas conquistas son frágiles de cara a las amenazas y los ataques a las mujeres políticas y votantes, el continuo acoso sexual y el maltrato en línea. Una de cada cinco mujeres y niñas ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses.⁵ Sin embargo, hay 49 países que no cuentan con leyes que protejan específicamente a las mujeres frente a este tipo de violencia (véase el gráfico 1).⁶ No obstante su presencia cada vez mayor en la vida pública, las mujeres continúan dedicando 2,6 veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.⁷ Las mujeres y las niñas son también las principales recolectoras de agua y combustibles sólidos en los hogares que no cuentan con acceso a un sistema mejorado de abastecimiento de agua ni acceso a energías limpias, lo cual afecta negativamente su salud y su seguridad.

CÓMO APROVECHAR EL POTENCIAL TRANSFORMADOR DE LA AGENDA 2030

Este estado de las cosas es un desafío para la implementación de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, el mero hecho de que los Estados Miembros de las

Naciones Unidas se hayan puesto de acuerdo en una visión compartida de un futuro sostenible basado en la solidaridad mundial y los derechos humanos da motivos para ser precavidamente optimistas. El énfasis que pone la Agenda 2030 en la sostenibilidad, la igualdad, la paz y el progreso humano ofrece un poderoso contrapunto a las prácticas actuales de extracción, exclusión y división. Los ODS tienen hoy una importancia particular, tanto como agenda política para la cooperación mundial como por tratarse de un conjunto de metas específicas con plazos determinados que subrayan la necesidad urgente de llevar a cabo acciones conjuntas. ¿Qué se necesitará para aprovechar su potencial transformador y emplearlos a favor de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres? Tres de las dimensiones transversales de la Agenda 2030 son especialmente importantes para lograr una implementación sensible al género: su origen en los derechos humanos, bajo el entendido de que estos son indivisibles; su aplicación universal y su compromiso de no dejar a nadie atrás y, por último, su potencial como herramienta para exigir la rendición de cuentas a los gobiernos y otras partes interesadas.

Hacer las cosas bien: indivisibilidad, interrelaciones y adopción de un enfoque integral

En todo el mundo, los gobiernos han asumido compromisos jurídicamente vinculantes de respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. La Agenda 2030 parte de estos compromisos, al reconocer la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos, las interrelaciones entre la igualdad de género y las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como la necesidad de contar con un enfoque integral para su implementación. Centrarse en los derechos humanos será fundamental para no distraerse de los ODS durante su implementación y garantizar que los medios para lograrlos respondan a las experiencias de las mujeres y las niñas sobre el terreno.

En las vidas de las mujeres y las niñas, las diversas dimensiones del bienestar y las carencias están profundamente entrelazadas: una niña que nazca en un hogar pobre (Meta 1.2) a la que se obligue a contraer un matrimonio precoz (Meta 5.3), por ejemplo, tiene mayor probabilidad de abandonar la escuela (Meta 4.1), tener hijos a una edad temprana (Meta 3.7), sufrir complicaciones durante el parto (Meta 3.1) y ser objeto de violencia (Meta 5.2) que una niña nacida en un hogar con mayores ingresos

que se case a una edad más tardía. Al final de esta serie de acontecimientos, la niña nacida en condiciones de pobreza apenas tendrá la posibilidad de escapar de ella. Durante la implementación de la Agenda 2030, el objetivo de los legisladores debe ser romper este círculo vicioso y responder a las experiencias interdependientes de exclusión y privación, ofreciendo respuestas integrales: una mujer que abandone una relación de maltrato, por ejemplo, necesita acceso a la justicia (Meta 16.3), además de un lugar seguro donde vivir (Meta 11.1), atención médica (Meta 3.8) y un trabajo decente (Meta 8.5), de modo que pueda conservar un nivel de vida adecuado para ella y las personas que pueda tener a su cargo.

Esto significa que si bien los avances en el ODS 5, que aborda la igualdad de género, serán fundamentales, no pueden ser el único foco de atención de una implementación, un seguimiento y una rendición de cuentas sensibles al género. El progreso en algunos frentes puede verse perjudicado por el retroceso o el estancamiento en otros, y se pueden perder posibles sinergias si prevalecen los enfoques aislados respecto a la implementación, en lugar de estrategias integradas y multisectoriales.⁸ Por este motivo, las defensoras y los defensores de los derechos de las mujeres han luchado arduamente no sólo para que se incluyese este objetivo específico, sino también para integrar la igualdad de género

en otros objetivos y metas, llamando la atención sobre las dimensiones de género de la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, el empleo, el cambio climático, la degradación medioambiental, la urbanización, el conflicto y la paz, así como el financiamiento para el desarrollo. El informe de seguimiento mundial que elabora ONU Mujeres obedece a este mismo criterio y examina el progreso, las lagunas y los desafíos para la obtención de la igualdad de género en todos los aspectos de la Agenda 2030.

No dejar a nadie atrás: universalidad, solidaridad y respuesta a las desigualdades cruzadas

Otro sello distintivo de la Agenda 2030 es que se aplica a todos los países, a todas las personas y a todos los sectores de la sociedad, al tiempo que promete priorizar los derechos y las necesidades de los grupos más desfavorecidos. Su carácter universal responde a los desafíos comunes e interrelacionados entre sí a los que se enfrentan todos los países (tanto desarrollados como en vías de desarrollo), mientras que el compromiso de no dejar a nadie atrás pretende llegar hasta las personas más desfavorecidas al generar solidaridad entre ellas y quienes se encuentren en mejores circunstancias. Mejorar

GRÁFICO 1

MUCHOS PAÍSES CARECEN TODAVÍA DE LEGISLACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Fuente: Banco Mundial. 2017. Base de datos "Women, Business and the Law". <http://wbl.worldbank.org>. Consultada el 7 de noviembre de 2017. Washington, D. C.: Banco Mundial.

EN BREVE: LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030

1 FIN DE LA POBREZA



A nivel mundial, hay 122 mujeres de entre 25 y 34 años viviendo en condiciones de pobreza extrema por cada 100 hombres del mismo rango de edad.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



A nivel mundial, las mujeres representan el 28,8% de quienes se dedican a la investigación. Solo uno de cada cinco países han logrado la paridad de género en este ámbito.

2 HAMBRE CERO



Las mujeres tienen hasta 11 puntos porcentuales más de probabilidad de padecer inseguridad alimentaria.

3 SALUD Y BIENESTAR



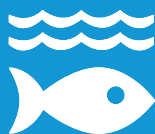
A nivel mundial, 303 000 mujeres murieron en 2015 por causas relacionadas con el embarazo. La disminución de la tasa de mortalidad está siendo excesivamente lenta para alcanzar la Meta 3.1.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Hasta un 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la disparidad dentro del hogar, incluida aquella entre mujeres y hombres. También es mucho más probable que las mujeres vivan por debajo del 50% de la renta mediana.

14 VIDA SUBMARINA



La contaminación del agua dulce y de los ecosistemas marinos tiene consecuencias negativas en los medios de vida de las mujeres y de los hombres, en su salud y en la salud de sus hijas e hijos.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Entre 2010 y 2015, el mundo perdió 3,3 millones de hectáreas de superficie forestal. Las mujeres pobres de medios rurales que dependen de los recursos de uso común resultan especialmente afectadas cuando éstos disminuyen.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Las mujeres y las niñas son las responsables de recolectar el agua en el 80% de los hogares que no cuentan con acceso a agua corriente.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



La Agenda 2030 promete poner fin a las barreras que impiden que las mujeres y las niñas desarrollen todo su potencial. Sin embargo, quedan importantes desafíos por vencer:

5.1 En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos hereditarios y 49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia en el hogar.

5.2 El 19% de las mujeres y niñas de entre 15 y 49 años de edad han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

5.3 A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se han casado antes de cumplir los 18 años de edad y al menos 200 millones de mujeres y niñas de 30 países distintos han sufrido mutilación genital femenina.

5.4 Las mujeres dedican 2,6 veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

5.5 Las mujeres ocupan el 23,7 % de los escaños parlamentarios, un aumento de 10 puntos porcentuales con respecto al año 2000, aunque aún muy por debajo de la paridad.

5.6 Solo el 52% de las mujeres casadas o en otro tipo de unión es libre de tomar sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención sanitaria.

5.a A nivel mundial, las mujeres representan solo el 13% del total de las personas propietarias de terrenos agrícolas.

5.b Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de tener un teléfono móvil y su uso de internet es 5,9 puntos porcentuales más bajo que el de ellos.

5.c Más de 100 países han tomado medidas para supervisar las asignaciones presupuestarias a favor de la igualdad de género.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La contaminación del aire en el interior de las viviendas debido al uso de materias combustibles como energía doméstica provocó 4,3 millones de muertes en 2012. 6 de cada 10 personas afectadas fueron mujeres o niñas.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



15 millones de niñas en edad escolar nunca tendrán la oportunidad de aprender a leer o escribir en la escuela primaria, en comparación con 10 millones de niños.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Las mujeres que viven en barrios desfavorecidos padecen numerosas dificultades, entre ellas, la falta de cobertura de necesidades básicas como el acceso a agua limpia o servicios de saneamiento mejorados.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



La inversión en transporte público ofrece grandes beneficios para las mujeres, ya que tienden a depender de él en mayor medida que los hombres.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



El cambio climático tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas y niños, dado que es 14 veces más probable que fallezcan durante un desastre que los hombres.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Durante los conflictos, las tasas de homicidio y otros crímenes violentos aumentan de manera significativa. Si bien es más probable que los hombres mueran en el campo de batalla, las mujeres están sujetas a la violencia sexual y el secuestro, a la tortura y la necesidad de abandonar sus hogares.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



En 2012, los fondos procedentes de los países en vías de desarrollo eran 2,5 veces mayores que la cantidad de ayuda que recibían, y las asignaciones en función del género eran comparativamente insignificantes.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



La brecha salarial de género a nivel mundial es del 23%. La tasa de actividad de las mujeres es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.

las vidas de aquellas y aquellos que se encuentran más rezagados es una cuestión de justicia social, no de caridad, además de que resulta fundamental para crear sociedades inclusivas y trayectorias económicas sostenibles. La desigualdad perjudica a todos: es una amenaza para la estabilidad social y política, un obstáculo para el crecimiento económico,⁹ una barrera para el avance en la erradicación de la pobreza y, desde un punto de vista más general, para la materialización de los derechos humanos.¹⁰

A nivel mundial, la solidaridad y la cooperación en ámbitos como el cambio climático, la migración y el financiamiento del desarrollo serán fundamentales para establecer las condiciones propicias para una implementación nacional satisfactoria. Los flujos financieros ilegales, el comercio mundial de armas y la expropiación de tierras a gran escala que llevan a cabo agentes transnacionales, por ejemplo, contribuyen a dejar a los más desfavorecidos aún más atrás, un problema que a menudo afecta de manera especial a las mujeres y las niñas.¹¹ Los poderes mundiales (ya sean Estados soberanos, instituciones financieras internacionales o empresas multinacionales) tienen una responsabilidad especialmente importante a la hora de garantizar que sus acciones y omisiones no perjudiquen la igualdad de género y el desarrollo sostenible. El principio de “responsabilidad común pero diferenciada” también reconoce que los países que hayan contribuido de forma desproporcionada a la degradación medioambiental deben asumir la máxima responsabilidad en la protección de nuestro planeta.

A nivel nacional, es importante garantizar que no se excluya del progreso a los grupos marginados. Las mujeres y las niñas que se encuentran más rezagadas sufren a menudo múltiples desigualdades y formas de discriminación que se cruzan entre sí, como las que tienen que ver con su género, edad, clase social, capacidad, raza, origen étnico, orientación sexual, identidad de género y estatus migratorio. En los Estados Unidos (de

América), por ejemplo, el porcentaje de mujeres negras y de los pueblos indígenas de Norteamérica o Alaska que tienen más de 50 años de edad y que viven en hogares pobres supera la media de todas las mujeres por más de 10 puntos porcentuales; asimismo, es significativamente más probable que las mujeres mayores que residen en centros urbanos sean pobres que aquellas que viven en áreas suburbanas.¹² En Nigeria, es ocho veces más probable que una mujer de un medio rural con bajos ingresos de la etnia hausa se case antes de cumplir los 18 años de edad que una mujer de la etnia yoruba con ingresos altos que viva en un área urbana.¹³

Por tanto, es necesario abordar los derechos y las necesidades de las personas más desfavorecidas y priorizar su participación en la implementación de la Agenda 2030. Al mismo tiempo, es fundamental evitar que las estrategias de “no dejar a nadie atrás” contribuyan a la fragmentación social y a la estigmatización. Sobre todo en contextos de limitaciones fiscales y crecientes desigualdades, un enfoque centrado exclusivamente en quienes se encuentran en peor situación mediante programas muy específicos puede agravar las tensiones en torno a la asignación de recursos y contribuir a la creación de estereotipos perjudiciales e injusticias en la determinación de las desventajas y los privilegios.¹⁴ Por el contrario, las estrategias de “no dejar a nadie atrás” deben tener por objetivo la creación de un sentimiento de solidaridad por medio del reparto de riesgos, la redistribución y los programas universales.¹⁵ Si todos los ciudadanos se ven claramente beneficiados por dichos servicios, también es probable que aumente su disposición para contribuir a financiarlos mediante un sistema fiscal progresivo.¹⁶ Más que sustituir unas estrategias por otras, los gobiernos deben garantizarle el acceso a estos beneficios a los grupos que han sido históricamente excluidos y construir al mismo tiempo sistemas universales que se financien de manera colectiva y que sean utilizados por todos los grupos sociales.¹⁷

MÁS ALLÁ DE LOS PROMEDIOS: ¿A QUIÉN SE ESTÁ DEJANDO ATRÁS?

Las estadísticas oficiales, como aquellas que se emplearon para hacer un seguimiento de los avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a menudo evalúan tendencias con base en promedios nacionales. Los promedios sirven para responder a preguntas importantes, por ejemplo: ¿hasta dónde ha llegado un país a la hora de superar la brecha de género en la educación?, o bien, ¿cuánto ha descendido la mortalidad materna en la última década? Sin embargo, los promedios también

enmascaran las desigualdades que existen entre los distintos grupos sociales y la difícil situación de las personas más desfavorecidas o necesitadas. En todos los países, las mujeres y las niñas que sufren múltiples formas de discriminación cruzadas entre sí, incluidas aquellas que tienen que ver con su sexo, edad, clase social, capacidad, raza, etnia, orientación sexual, identidad sexual o estatus migratorio, a menudo salen peor paradas que la media en toda una serie de indicadores relacionados con los ODS.



Foto: UNICEF/Andrew Esiebo

NIGERIA

Vivir en un hogar pobre ubicado en un área rural y pertenecer a un grupo étnico desfavorecido aumenta de forma considerable el riesgo de matrimonio precoz.

En Nigeria, la proporción de mujeres casadas antes de cumplir los 18 años de edad se sitúa, en promedio, en el 46,8%. Sin embargo, los porcentajes son mucho mayores entre las mujeres de medios rurales (60%), las mujeres del quintil de ingreso más bajo (80,1%) y las mujeres de los grupos étnicos hausa y fulani (78,2% y 79,7%, respectivamente). Entre las mujeres pobres que viven en áreas rurales y se identifican como pertenecientes a la etnia hausa, la prevalencia del matrimonio precoz es del 87,6% (1,9 veces el promedio nacional y 9 veces el índice del grupo más privilegiado del país).

Mujeres de los principales grupos étnicos en Nigeria

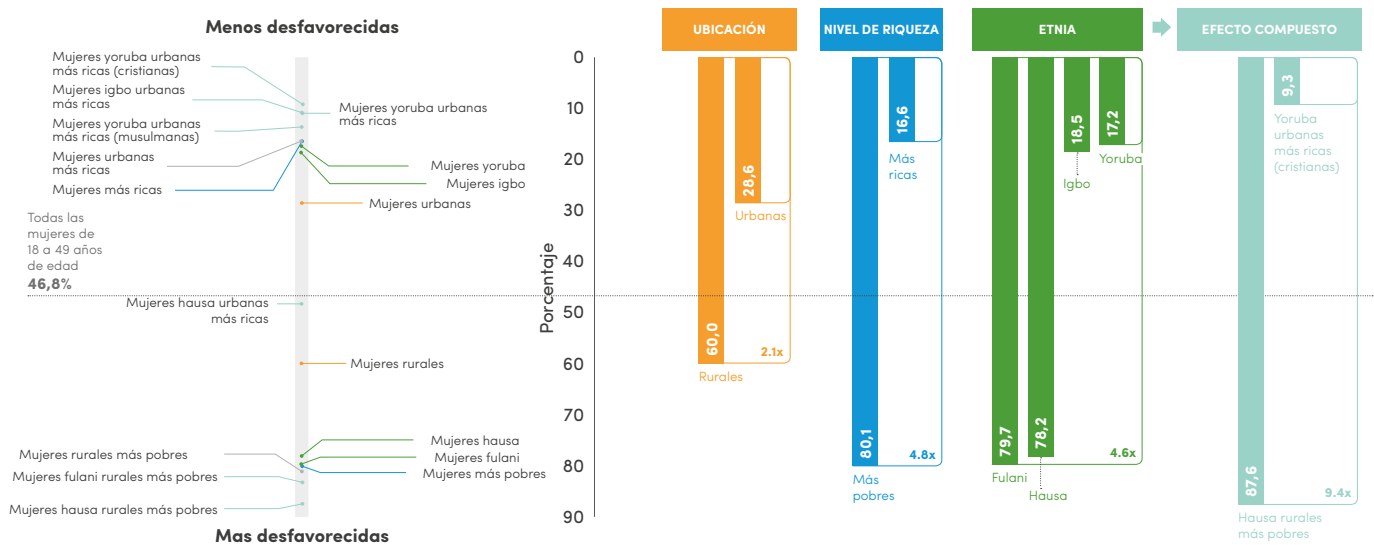
Las fulani - Concentradas sobre todo en el quintil de ingreso más bajo, viven principalmente en comunidades rurales y son a menudo nómadas. Se identifican, de manera casi unánime, como musulmanas.

Las hausa - La mayoría reside en los hogares más pobres de las áreas rurales, aunque un 30% de ellas vive actualmente en la ciudad. Se identifican, de manera casi unánime, como musulmanas.

Las igbo - Se encuentran, en gran medida, en la mitad superior de la distribución de la riqueza y son principalmente residentes urbanas: solo un 20% de ellas reside en áreas rurales. Se identifican, de manera casi unánime, como católicas u otro tipo de cristianas.

Las yoruba - La mayoría reside en los hogares más ricos, principalmente en áreas urbanas. Alrededor de la mitad de ellas se considera cristianas y, la otra mitad, musulmana.

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 18 A 49 AÑOS DE EDAD EN NIGERIA CASADAS ANTES DE LOS 18 AÑOS, POR UBICACIÓN, NIVEL DE RIQUEZA Y ETNIA, 2013



Fuente: Cálculos de ONU Mujeres basados en microdatos de la NPC (National Population Commission), República Federal de Nigeria y ICF International. 2014. "Nigeria: Demographic and Health Survey 2013". Abuja, Nigeria y Rockville, MA: NPC e ICF International.

Nota: en el gráfico de la izquierda se muestra a todos los grupos ordenados de menos a más desfavorecidos, con excepción de aquellos que no cuentan con una muestra lo suficientemente amplia (n<100). El gráfico de barras de la derecha presenta resultados de una selección de ellos. De las etnias que se tomaron en cuenta en el análisis, la yoruba es la única con muestras de población lo suficientemente amplias en las diversas religiones y, por tanto, solo en este grupo étnico y en áreas urbanas, donde se concentra la mayoría, se muestra el desglose por religión.

ESTADOS UNIDOS

Los ingresos familiares, la raza o etnia y la ubicación se cruzan entre sí y provocan grandes brechas en el acceso de las mujeres a los seguros médicos.

En el año 2015, el 13,1% de las mujeres de entre 18 y 49 años de edad no contaba con acceso a un seguro médico. La proporción de mujeres no aseguradas es mucho mayor entre aquellas que se encuentran en el quintil de ingreso más bajo (23%) y es ligeramente mayor entre las mujeres que viven lejos de los centros urbanos (14,2%). Las desigualdades raciales y étnicas también son considerables: es menos probable que las mujeres blancas y asiáticas carezcan de acceso a un seguro médico (8,8% y 9,0%, respectivamente). Asimismo, es más probable que las mujeres de los pueblos indígenas de Norteamérica o Alaska carezcan de seguro médico (el 26,9%), seguidas por las mujeres hispanas (25,7%). Las mujeres negras se sitúan en el centro de la distribución (14,4%). Entre las mujeres hispanas en el quintil de ingreso más bajo, el porcentaje de quienes no cuentan con seguro médico es de un impactante 37% (2,8 veces el promedio nacional y 10 veces el índice del grupo más favorecido del país).¹⁸

Mujeres de los principales grupos raciales o étnicos en los EE.UU.

Indígenas de Norteamérica o Alaska – Están distribuidas en todos los quintiles, pero es menos probable encontrarlas en los más ricos. Residen principalmente en áreas rurales, no metropolitanas.

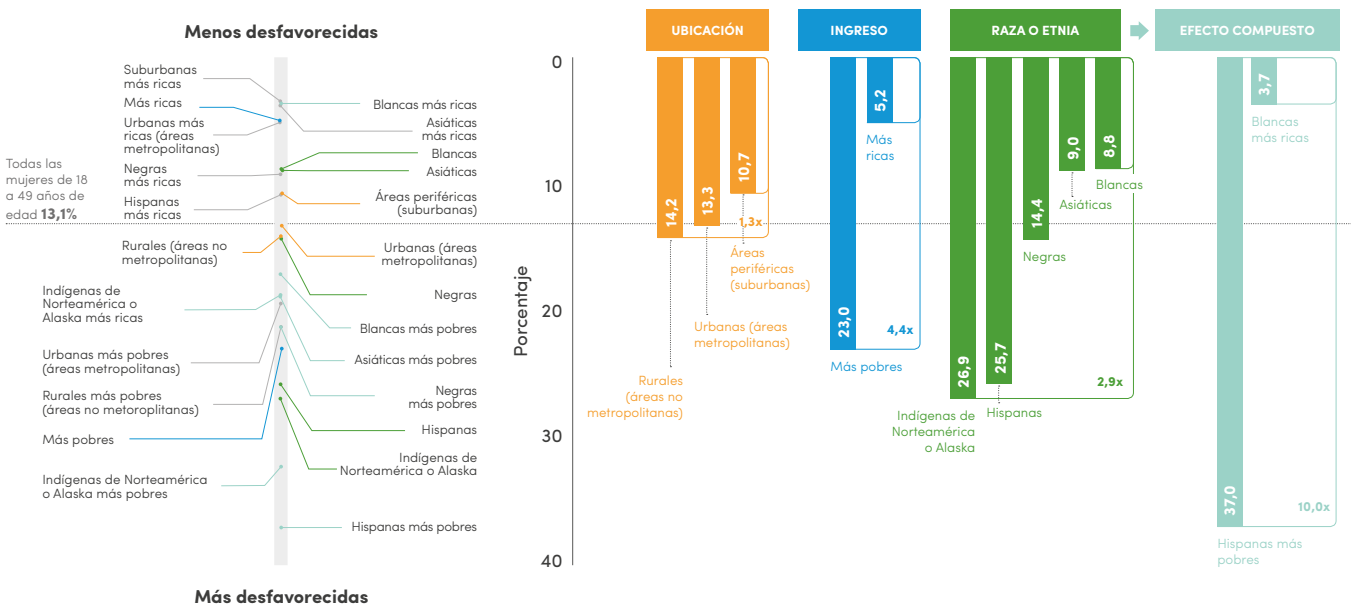
Negras – Es desproporcionadamente más probable encontrarlas en los dos quintiles inferiores de la distribución de ingresos y están sobrerrepresentadas en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.

Asiáticas – Están sobrerrepresentadas en los dos quintiles de ingreso más altos. Es más probable que habiten en áreas urbanas (metropolitanas) y suburbanas.

Hispanas (de cualquier raza) – Se encuentran en todos los quintiles, pero están situadas principalmente en la parte central de la distribución de ingresos. Se encuentran sobrerrepresentadas en las principales áreas urbanas (metropolitanas) y suburbanas.

Blancas – Están sobrerrepresentadas en la mitad superior de la distribución de ingresos. Residen principalmente en áreas “suburbanas” periféricas, pero también se encuentran ligeramente sobrerrepresentadas en las áreas rurales.

PROPORCIÓN DE MUJERES DE 18 A 49 AÑOS DE EDAD EN ESTADOS UNIDOS QUE CARECEN DE SEGURO MÉDICO, POR UBICACIÓN, INGRESO, RAZA Y ETNIA, 2015



Fuente: Cálculos de ONU Mujeres basados en microdatos de U.S. Census Bureau. 2017. "American Community Survey (ACS)". Consultado el 19 de enero de 2018. <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/>.

Nota: en el gráfico de la izquierda se muestra a todos los grupos ordenados de menos a más desfavorecidos, con excepción de aquellos que no cuentan con una muestra lo suficientemente amplia (n<100). El gráfico de barras de la derecha presenta resultados de una selección de ellos.

Seguimiento y rendición de cuentas: la necesidad de una revolución en los datos y en la gobernanza democrática

El seguimiento de los avances, la identificación de las lagunas y el énfasis en los desafíos que plantea la implementación de la Agenda 2030 es una dimensión fundamental de los objetivos mundiales y una posible vía para fortalecer la rendición de cuentas. Sin embargo, como muestra el informe, los retos para un seguimiento sensible al género son desalentadores. Hoy día, solo 10 de los 54 indicadores específicos de género se producen con suficiente regularidad como para que el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los clasifique como de nivel 1, es decir, que puede dárseles seguimiento de un modo confiable a nivel mundial (véase el gráfico 2).

Otros 24 indicadores, si bien cuentan con metodologías establecidas, tienen una cobertura nacional irregular e insuficiente para permitir una supervisión mundial (nivel 2). Otros 17 indicadores específicos de género aún requieren cierto grado de elaboración conceptual o desarrollo metodológico para poder comenzar a producir datos (nivel 3). Los otros tres indicadores específicos de género tienen elementos de un nivel y otro. Si bien esto plantea un desafío a la hora de medir el cambio, al menos a corto plazo, también ofrece una oportunidad para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas de género.

Ahora bien, aun con un progreso importante en materia estadística, hará falta que los datos disponibles se utilicen para dar forma a acciones concretas. Pese a que los datos pueden, en efecto, aportar información de cara a la toma de decisiones y contribuir a responsabilizar a las y los encargados de tomarlas, la creación de este ciclo de retroalimentación exige también que las mujeres y las niñas reclamen sus derechos y participen en la configuración del desarrollo sostenible. Es fundamental contar con espacios para el debate público, con el fin de definir las prioridades nacionales, identificar qué medidas

funcionan correctamente, dónde se encuentran las lagunas, acordar las vías para un cambio transformador y determinar las funciones y las responsabilidades de los diversos agentes. A nivel mundial, la consulta abierta durante todo el proceso posterior a 2015 involucró y movilizó a las personas, los países y los organismos hacia la identificación de las prioridades comunes y la negociación de las tensiones. Las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres han resultado eficaces a la hora de crear coaliciones y alianzas para que la igualdad de género sea un elemento central.¹⁹ Dichos procesos participativos y alianzas estratégicas también son necesarios para garantizar una implementación, un seguimiento y un examen eficaces y sensibles al género.

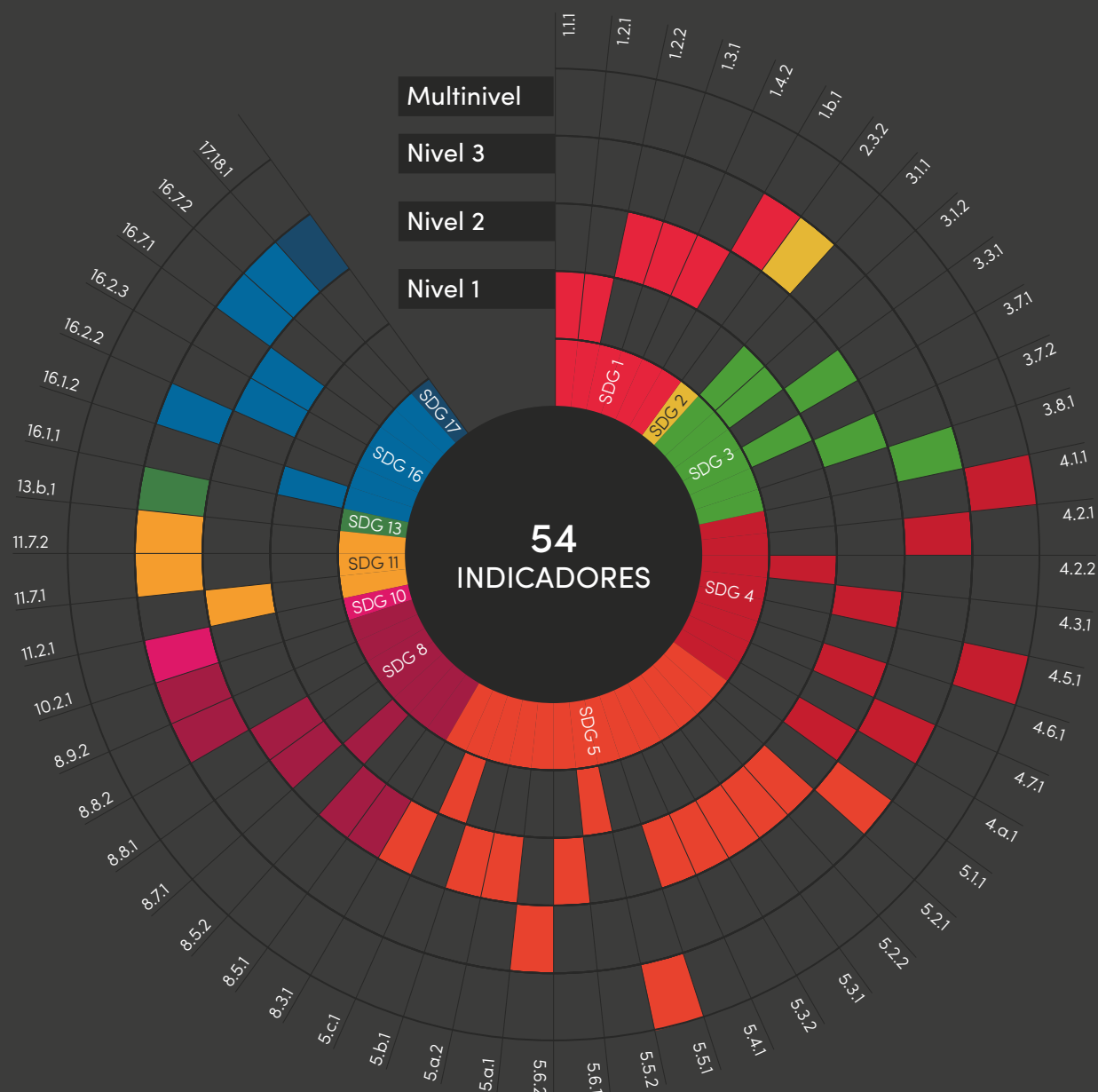
ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO

La supervisión sistemática de los resultados, las políticas y los procesos relativos a la igualdad de género a nivel nacional, regional y mundial puede contribuir a catalizar la acción, a traducir los compromisos globales en resultados y a reforzar la rendición de cuentas respecto a las acciones o las omisiones de las diversas partes interesadas. El informe destaca tres estrategias clave para que la igualdad de género mantenga un lugar destacado durante la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030:

- Mejorar los datos, las estadísticas y el análisis de género para dar seguimiento a los avances de las mujeres y niñas de manera eficaz en todos los objetivos y metas.
- Priorizar las inversiones, las políticas y los programas sensibles al género para garantizar que las acciones respondan a los principios, valores y aspiraciones de la Agenda 2030.
- Fortalecer la rendición de cuentas mediante procesos e instituciones sensibles al género para garantizar un enfoque integrado en su implementación, seguimiento y examen, otorgando un lugar central a la igualdad de género.

GRÁFICO 2

INDICADORES ESPECÍFICOS DE GÉNERO, CLASIFICADOS POR NIVELES



El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible clasifica los indicadores en tres niveles, con base en su desarrollo metodológico y en la disponibilidad de datos a nivel mundial, de la siguiente manera:

Nivel 1

conceptualmente claro
metodología establecida y normas disponibles
datos generados periódicamente por los países

Nivel 2

conceptualmente claro
metodología establecida y normas disponibles
datos no generados periódicamente por los países

Nivel 3

hace falta un trabajo conceptual
no existe una metodología ni normas establecidas, o estas se encuentran en fase de desarrollo o prueba

Fuente: Cálculos de ONU Mujeres con base en Naciones Unidas, División de Estadística 2017. "SDG Global Indicators Database". Consultada el 8 de diciembre de 2017. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>; Naciones Unidas, División de Estadística 2017. "IAEG-SDGs: Tier Classification for Global SDG Indicators". Consultada el 8 de diciembre de 2017. <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>; y en las actualizaciones por niveles del 14 de diciembre de 2017, véase Naciones Unidas, División de Estadística 2017. "Events: 6th Meeting of the IAEG-SDGs". Consultada el 8 de diciembre de 2017. <https://unstats.un.org/sdgs/meetings/iaeg-sdgs-meeting-06/>.

Nota: en resumen, 10 de los indicadores específicos de género se clasifican como de nivel 1, 24 son de nivel 2, 17 de nivel 3 y tres indicadores (el 4.1.1, 4.5.1 y 5.5.1) son multinivel.

Mejorar los datos, las estadísticas y los análisis de género

A pesar de la creciente atención que se ha prestado a las estadísticas de género en las últimas décadas, este informe ha encontrado retos apremiantes que se interponen en el camino de un seguimiento sistemático y sensible al género, entre ellos la desigual cobertura de los indicadores de género en todos los objetivos y metas; la ausencia de normas internacionales para la recopilación de datos y la inconstante disponibilidad de estadísticas de género en los distintos países y a lo largo del tiempo. La ausencia de un conjunto sólido de estadísticas de género a nivel mundial es consecuencia, en parte, de sistemas débiles y con escasos recursos, especialmente en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, las lagunas que existen en las estadísticas de género, generalizadas tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, también se deben a que la recopilación de estos datos nunca ha sido prioritaria. Por tanto, es muy importante generar apoyo y fomentar la capacidad para las estadísticas de género a todos los niveles. Además, las diversas partes interesadas pueden garantizar que los datos disponibles se capturen y analicen y que se elaboren informes con el fin de observar el progreso en la igualdad de género de una manera integral, incluyendo a las mujeres y a las niñas que se enfrentan a múltiples formas de discriminación interrelacionadas entre sí. Para garantizar un seguimiento efectivo del progreso de todas las mujeres y niñas en todos los objetivos, el informe recomienda:

- **Respaldar la inclusión de indicadores específicos de género en los 17 ODS para el año 2020.** A nivel mundial, el examen del marco de indicadores que se llevará a cabo en 2020 ofrecerá una oportunidad para tratar de incluir indicadores de género más específicos en todos sus aspectos, en especial en los objetivos que actualmente carecen de ellos. Hasta entonces, los Estados Miembros, por medio del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con investigadoras e investigadores y la sociedad civil, deberán elaborar una propuesta concreta para ello, recopilando conocimientos en ámbitos que requieran un mayor desarrollo analítico. Al mismo tiempo, las personas que abogan por mejorar los datos de género deben enfocarse en los marcos nacionales y regionales para garantizar la inclusión integral de indicadores específicos de género en todos los objetivos.
- **Trabajar a favor de la recopilación periódica de datos para los indicadores específicos de género garantizando la calidad y la comparabilidad.** Se necesitarán mayores recursos técnicos y financieros en los sistemas estadísticos nacionales para lograrlo. Las estadísticas de género, en concreto, carecen de una inversión suficiente y un enfoque adecuado. Las soluciones para las estadísticas de género deben verse dentro de un contexto más amplio de fomento de la capacidad estadística e integrarse en los programas de apoyo. Los institutos de estadística nacionales, las organizaciones internacionales, las y los investigadores y las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres también deben trabajar de manera conjunta para enfrentar los prejuicios profundamente arraigados en los conceptos, las definiciones, las clasificaciones y las metodologías y garantizar que los datos reflejen la realidad que viven las mujeres y las niñas en toda su diversidad.
- **Desarrollar estrategias mundiales, regionales y nacionales para identificar a los grupos que se estén dejando atrás.** Los datos deben desglosarse de manera sistemática por género y otras características, como la edad, la clase social, la capacidad, la raza, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género, el estatus migratorio, además de otros aspectos pertinentes según los contextos nacionales. Los institutos de estadística nacionales deben comunicar los datos desglosados en los análisis nacionales y disponer estrategias específicas para identificar y ampliar la cobertura de los datos para los grupos que resulten difíciles de medir y que actualmente sean invisibles en las estadísticas nacionales. El estudio deliberado de las poblaciones vulnerables mediante métodos cualitativos y cuantitativos también es necesario, pero debe garantizarse la aplicación de normas éticas, incluida la máxima confidencialidad de los datos para proteger de la discriminación a dichos grupos e individuos.
- **Promover y ceñirse a los estándares de calidad, a las normas de los derechos humanos y a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.** El Estado, que es el garante final de los datos públicos, desempeña una función importante a la hora de garantizar que los datos se ceñan a estas normas y principios. Si bien las innovaciones generadas al combinar los datos tradicionales con nuevas formas de recopilación de datos son prometedoras y pueden ayudar a acelerar el proceso para subsanar los huecos, es necesario establecer garantías para

mantener la calidad y la integridad y asegurar la confidencialidad.

- **Acelerar la elaboración de normas mundiales para los indicadores de nivel 3 específicos de género.** ONU Mujeres y otros organismos custodios, en consulta con los gobiernos y la sociedad civil, entre otras partes interesadas fundamentales, deberán continuar con sus esfuerzos por elaborar metodologías sólidas para los indicadores específicos de género que se clasifican actualmente como de nivel 3. Hace falta una mayor participación de los ministerios de estadística nacionales en el diseño y en la fase piloto para garantizar que las metodologías que se elaboren funcionen de manera eficaz en diversos contextos. Los Estados Miembros deben integrar estos indicadores en sus marcos nacionales de seguimiento tan pronto las metodologías se elaboren, se pongan a prueba y se autoricen (véase el gráfico 2).
- **Reforzar el compromiso al más alto nivel político para emprender un proceso de seguimiento de los ODS abierto, inclusivo, transparente y sensible al género.** Los sistemas estadísticos deben ser independientes y contar con la suficiente agilidad para adaptarse con rapidez a los cambios que se producen en el mundo de los datos. Investigadoras e investigadores, académicas y académicos, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y otros grupos de la sociedad civil también desempeñan un papel importante en este proceso, no solo como generadoras y generadores de datos y usuarias y usuarios, sino también como promotoras y promotores de más y mejores datos de género. Al fomentar la colaboración entre los sistemas nacionales de estadística, estos y otros grupos ayudarán a garantizar que los datos satisfagan las necesidades de las diversas partes interesadas.

Priorizar inversiones, políticas y programas sensibles al género

El cumplimiento de los compromisos de igualdad de género de la Agenda 2030 depende de la capacidad de movilizar y asignar suficientes recursos para implementarlos. En muchos países, los servicios básicos de los que millones de mujeres y niñas dependen –agua y saneamiento, atención y educación de la primera infancia, así como albergues, servicios jurídicos, asesoramiento especializado y atención médica para las personas

sobrevivientes de la violencia de género– carecen permanentemente de un financiamiento suficiente, son de mala calidad o simplemente no están disponibles. A medida que los países desplieguen sus estrategias nacionales de implementación, es fundamental que se prioricen las inversiones en estos y otros ejes estratégicos. De ser parte de un enfoque integral de la implementación, algunas de estas inversiones harían posibles importantes sinergias en todos los objetivos y metas, como lo muestra el ejemplo de los servicios de atención y educación de la primera infancia (véase En Foco, p. 15). Además, las inversiones, políticas y programas deben sintonizarse con los principios de la Agenda 2030. Todas las partes interesadas deben medir su desempeño con base en estos principios y comprometerse a hacer las correcciones necesarias en los casos en que sus acciones no logren los resultados deseados. De manera más específica, el informe recomienda:

- **Desarrollar estrategias nacionales de movilización de recursos equitativas y progresivas.** La viabilidad de las diversas estrategias de movilización de recursos varía en función de los países y los contextos. Es posible que los países con mayores ingresos atraigan un volumen importante de inversión privada, mientras que los países con menores ingresos dependerán en mayor medida de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), de préstamos internacionales o de remesas. Sin embargo, en todos los casos hay opciones disponibles para aumentar el margen fiscal de las inversiones en la igualdad de género. Se deben analizar estrategias específicas de una manera abierta y transparente; asimismo, sus consecuencias distributivas para las mujeres y los hombres de diversos grupos sociales deberán evaluarse y comunicarse con claridad.
- **Dar seguimiento a las asignaciones presupuestarias para las políticas y programas de fomento a la igualdad de género.** Los Estados Miembros, los organismos donantes y las organizaciones internacionales deben llevar a cabo un seguimiento de los compromisos financieros para promover la igualdad de género tanto en los presupuestos nacionales como en los flujos internacionales de AOD. Una elaboración de presupuestos participativa y sensible al género, unas auditorías sociales y unas audiencias públicas son instrumentos importantes para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de las decisiones de gasto y para evaluar sus repercusiones en el género.

- **Trabajar juntos para lograr un entorno favorable a nivel mundial.** De cara a los compromisos de alianza mundial y al espíritu universal de la Agenda 2030, es necesario reforzar la solidaridad y la cooperación entre países de todos los niveles de ingresos para crear un entorno favorable a su implementación a nivel mundial. Los Estados Miembros deben colaborar para combatir los flujos financieros ilegales y la competencia fiscal internacional, además de reconsiderar los pagos de deuda asfixiantes, dado que todos estos factores suponen un obstáculo para los esfuerzos de movilización de los recursos internos.
- **Alinear las políticas y los programas con los principios de la Agenda 2030.** Todas las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado, deben garantizar que sus acciones sean sensibles al género y que contribuyan al cumplimiento de los derechos de todas las mujeres y niñas. Principios como la disponibilidad, la accesibilidad, la calidad y la asequibilidad de los servicios deben guiar la elaboración y la implementación de las políticas y los programas, además de ser criterios clave para el seguimiento y la evaluación de su eficacia.
- **Aumentar la escala del apoyo financiero para que las organizaciones de mujeres participen en la defensa de políticas a nivel mundial, regional y nacional.** Los donantes privados y los bilaterales, así como los organismos internacionales, pueden desempeñar un papel importante al aumentar el financiamiento básico y plurianual. La estabilidad financiera que ofrece este financiamiento permite a las organizaciones de mujeres responder de manera flexible a los cambios en el entorno y facilita la promoción, la planificación y la programación a mediano y largo plazo, todas ellas necesarias para que la igualdad de género siga siendo el eje central de la implementación y la supervisión.
- **Definir claramente los términos de participación y los criterios para las alianzas público-privadas a nivel mundial y nacional.** El papel de las empresas es fundamental para que la Agenda 2030 tenga éxito. El sector privado puede impulsar el crecimiento económico y la innovación, crear empleos decentes y ayudar a cerrar las brechas financieras, al pagar la parte de impuestos que le corresponde. La eficacia y la rendición de cuentas de la participación del sector privado pueden reforzarse estableciendo reglas claras y realizando evaluaciones periódicas de los efectos de su participación en los derechos humanos y el género. Esto debe formar parte de esfuerzos más amplios por hacer que las empresas privadas, de todas las formas y tamaños, sean más sensibles a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres, tal y como lo establecen los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.²⁰ Además, existe un reconocimiento creciente de la necesidad de avanzar hacia una serie de normas mundiales vinculantes en materia de negocios y derechos humanos.²¹
- **Abordar las múltiples formas de discriminación interrelacionadas entre sí mediante políticas y programas.** La reparación de las desventajas, firmemente arraigadas, a las que se enfrentan determinados grupos de mujeres y niñas será fundamental para lograr el avance de todas. Como cuestión prioritaria, se deben detectar y corregir aquellas políticas que aumenten las desigualdades y contribuyan a dejar a las personas desfavorecidas aún más atrás. Se deben introducir medidas específicas cuyo objetivo sea reducir las desigualdades y ayudar a quienes se encuentren más rezagados, como parte de estrategias generales encaminadas a la creación de sistemas universales financiados de manera colectiva y utilizados por todos los grupos sociales.
- **Promover una participación significativa en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de todas las políticas y los programas.** Se debe facilitar una gobernanza y unos procesos de toma de decisiones democráticos, potenciando las opiniones y la visibilidad de las mujeres y las niñas, para garantizar que las prioridades y las estrategias nacionales estén definidas por perspectivas más amplias sobre aquello que favorece el progreso y aquello que lo obstaculiza.

Reforzar la rendición de cuentas mediante procesos e instituciones sensibles al género

La Agenda 2030 reconoce expresamente que los puntos de partida y las dificultades (así como los medios para enfrentar estas últimas) varían considerablemente de un país a otro. En consecuencia, el proceso de implementación, seguimiento y rendición de cuentas se concibe como propio de cada país y será este quien deba dirigirlo. Como compromiso político no vinculante, la Agenda 2030 carece de exigibilidad: no existen consecuencias definidas en el caso de que los países no hagan un verdadero esfuerzo por cumplir las metas y los objetivos. Sin embargo, los Estados se han comprometido a llevar a cabo procesos de seguimiento y examen abiertos, inclusivos, participativos y transparentes,

CREAR SINERGIAS: ¿CUÁNTO VA A COSTAR?

Las inversiones en los servicios de atención y educación de la primera infancia (AEPI) accesibles, asequibles y de calidad pueden contribuir a lograr varias metas de la Agenda 2030 relacionadas con el género y la infancia, al reducir el tiempo que las mujeres pasan en labores de cuidado no remunerado (5.4) y permitirles incrementar su acceso al empleo (8.5); al crear empleos decentes en el sector de los servicios sociales (8.3); mejorar los resultados en materia de salud y nutrición (2.2 y 2.3) y mejorar la preparación para la enseñanza primaria (4.2), en particular para aquellas y aquellos que provienen de entornos desfavorecidos, lo cual ayuda a emparejar las oportunidades y reducir las desigualdades en los resultados (10.3).

Sin embargo, actualmente la cobertura del cuidado y la educación de la primera infancia es a menudo baja y sumamente desigual, en particular en los países en vías de desarrollo. Mientras que el 87% de las y los niños en los países

desarrollados estuvieron inscritos en un programa educación preescolar en 2014, en los países en vías de desarrollo esa cifra es de sólo el 39%.²² Las desigualdades según el ingreso del hogar también son reveladoras. En una amplia gama de países en vías de desarrollo, las y los niños de entre 3 y 5 años en los hogares más ricos tienen seis veces más probabilidades de asistir a un programa de educación de la primera infancia que las y los niños del mismo rango de edad en los hogares más pobres, como muestra el gráfico que se presenta a continuación. Una inversión pública adecuada es primordial para superar estos problemas, y los costos inmediatos de la expansión del cuidado y la educación de la primera infancia bien podrían compensarse con los significativos beneficios a mediano y largo plazo. Como muestran las proyecciones de inversión anual en Sudáfrica y Uruguay que se presentan a continuación, entre un tercio y la mitad de la inversión bruta podría recuperarse a corto plazo a través del sistema de seguridad social.

PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 3 Y 5 AÑOS QUE ASISTEN A UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DURANTE LA PRIMERA INFANCIA, PAÍSES SELECCIONADOS, 2005-2014



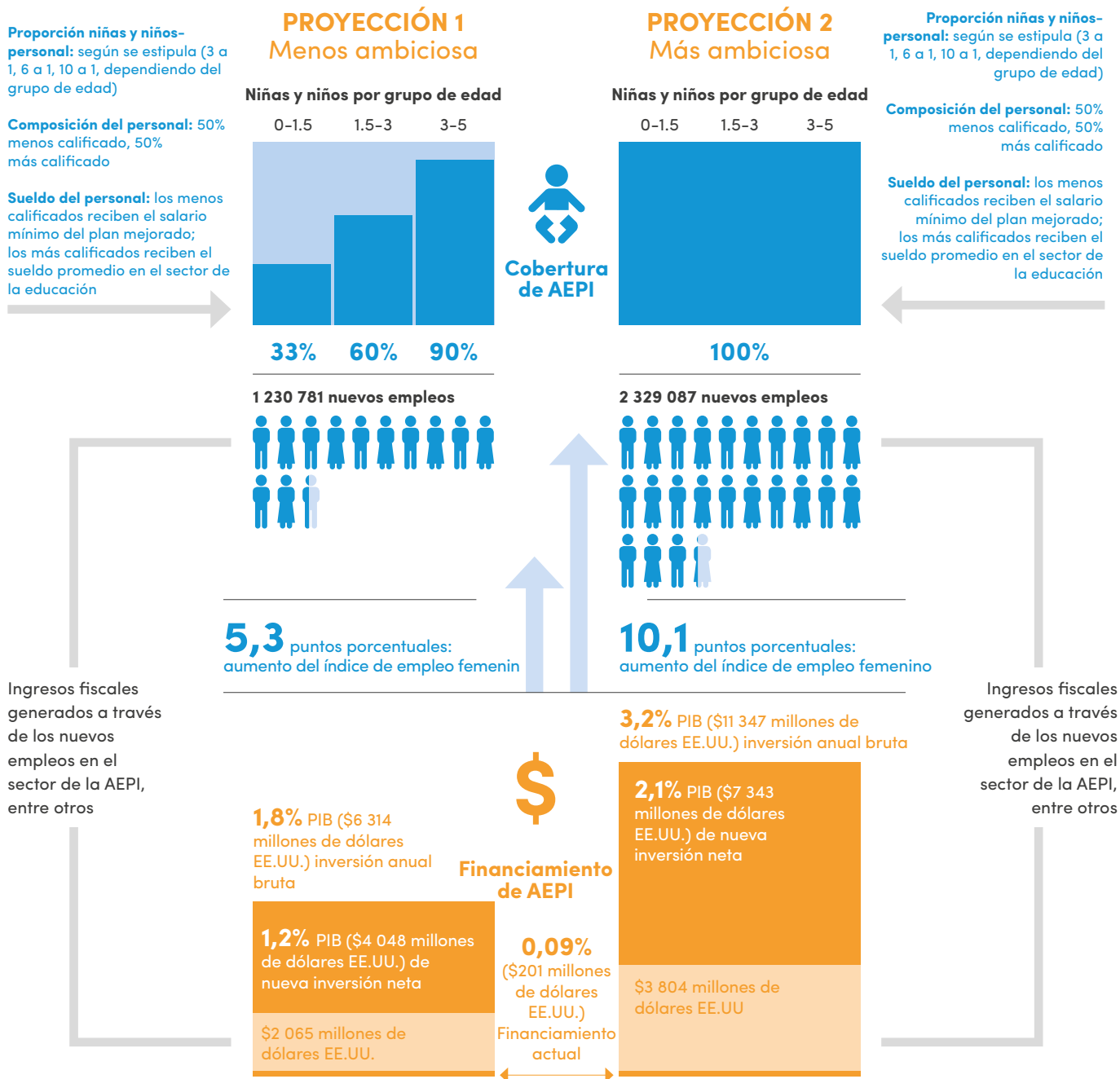
Fuente: Bases de datos mundiales de UNICEF, 2016, con base en encuestas demográficas y de salud (DHS), la encuesta a base de indicadores múltiples (MICS) y otras encuestas y censos nacionales representativos.

Nota: Los datos corresponden al último año disponible de cada país (2005-2014).

* Los datos difieren de la definición estándar o se refieren a una parte del país únicamente.

PROYECCIONES DE INVERSIÓN EN AEPI: SUDÁFRICA

Invertir en servicios de atención y educación de la primera infancia (AEPI) da buenos resultados. En Sudáfrica, una inversión anual bruta del 3,2% del Producto Interno Bruto (PIB) no solo resultaría en la cobertura universal para todas las niñas y niños de 0 a 5 años de edad, sino que también crearía 2,3 millones de empleos nuevos y aumentaría con ello el empleo femenino 10,1 puntos porcentuales. Estos nuevos empleos generarían nuevos ingresos fiscales y de seguridad social de hasta \$3 804 millones de dólares de los Estados Unidos (Proyección 2). Una proyección menos ambiciosa que solo requiriese el 1,8% del PIB podría servir como un trampolín hacia la cobertura universal (Proyección 1).



Fuente: De Henau, J. 2017. "Universal Childcare in South Africa, Turkey and Uruguay: A Comparative Analysis of Costs, Short-term Employment Effects and Fiscal Revenue". Estudio preparado para la División de Estadística de las Naciones Unidas. ONU Mujeres, Nueva York. Los cálculos para Sudáfrica fueron realizados por Debbie Budlender y, para Uruguay, por Fernando Filgueira y Rafael Mantero.

PROYECCIONES DE INVERSIÓN EN AEPI: URUGUAY

Invertir en servicios de atención y educación de la primera infancia (AEPI) da buenos resultados. En Uruguay, una inversión anual bruta del 2,8% del PIB no sólo resultaría en la cobertura universal de AEPI para todas las niñas y niños de 0 a 5 años de edad, sino que también crearía más de 80 000 empleos nuevos y aumentaría con ello el empleo femenino 4,2 puntos porcentuales. Estos nuevos empleos generarían nuevos ingresos fiscales y de seguridad social de hasta \$638 millones de dólares de los EE.UU. (Proyección 2). Una proyección menos ambiciosa que solo requiriese el (2,2%) del PIB podría servir como un trampolín hacia la cobertura universal (Proyección 1).

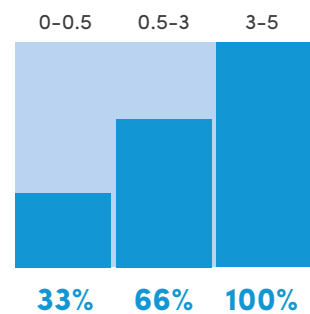
Proporción niñas y niños-personal : ideal (3 a 1, 4 a 1, 8 a 1, dependiendo del grupo de edad)

Composición del personal: 50% menos calificado, 50% más calificado

Sueldos: el personal menos calificado recibe el salario actual de las y los asistentes de preescolar; el personal más calificado recibe el salario actual de las y los maestros de preescolar

PROYECCIÓN 1 Menos ambiciosa

Niñas y niños por grupo de edad



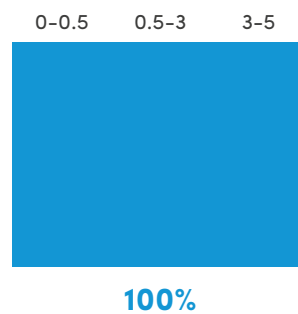
60 896 nuevos empleos



3,2 puntos porcentuales: aumento del índice de empleo femenino

PROYECCIÓN 2 Más ambiciosa

Niñas y niños por grupo de edad



80 369 nuevos empleos



4,2 puntos porcentuales: aumento del índice de empleo femenino

Proporción niñas y niños-personal : ideal (3 a 1, 4 a 1, 8 a 1, dependiendo del grupo de edad)

Composición del personal: 50% menos calificado, 50% más calificado

Sueldos: el personal menos calificado recibe el salario actual de las y los asistentes de preescolar; el personal más calificado recibe el salario actual de las y los maestros de preescolar

Ingresos fiscales generados a través de los nuevos empleos en el sector de la AEPI, entre otros

2,2% PIB (\$1 149 millones de dólares EE.UU.) inversión anual bruta

1,0% PIB (\$ 550 millones de dólares EE.UU.) de nueva inversión neta

\$ 487 millones de dólares EE.UU. Nuevos ingresos fiscales

Financiamiento de AEPI

0,22% (\$113 millones de dólares EE.UU.) Financiamiento actual

2,8% PIB (\$1 464 millones de dólares EE.UU.) inversión anual bruta

1,4% PIB (\$713 millones de dólares EE.UU.) de nueva inversión neta

\$638 millones de dólares EE.UU. Nuevos ingresos fiscales

Ingresos fiscales generados a través de los nuevos empleos en el sector de la AEPI, entre otros

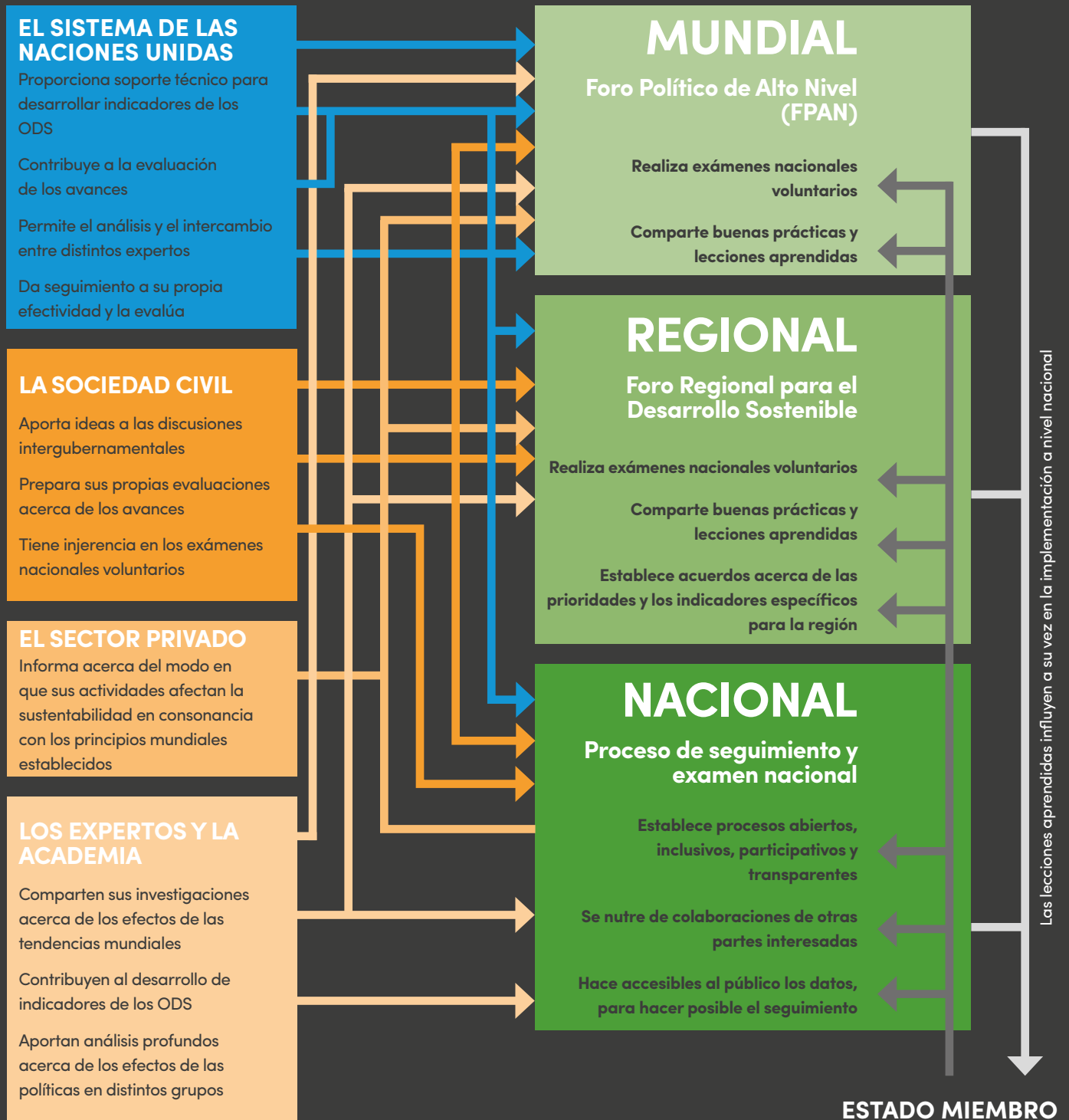
Nota: Todas las cantidades en dólares de los EE.UU. son cifras de 2017. El tipo de cambio se calculó en 1 dólar de los EE.UU. por 13,51 rands (ZAR) para el caso de Sudáfrica y 28,71 pesos (UYU) para el caso de Uruguay. La escala utilizada para mostrar visualmente el número de empleos creados es de 1 a 100 000 en el caso de Sudáfrica y de 1 a 10 000 en el caso de Uruguay.

centrados en las personas, sensibles al género, respetuosos de los derechos humanos y orientados a las personas más desfavorecidas (véase el gráfico 3).²³ Para fortalecer la rendición de cuentas respecto a la implementación sensible al género a nivel mundial, regional y nacional, el informe recomienda:

- **Situar la igualdad de género en el centro de la implementación a nivel nacional.** Los Estados deben buscar la forma de adaptar los compromisos mundiales de igualdad de género a su realidad local, integrándolos en los planes de desarrollo nacionales y en las políticas, la legislación y los marcos relacionados con el tema, incluidos aquellos que tienen que ver con la producción y el uso de las estadísticas de género. La responsabilidad y los recursos para alcanzar los objetivos y las metas en materia de igualdad de género deben estar claramente definidos y abiertos al escrutinio público, incluso por parte de los parlamentos, las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil. Se debe incluir en la mesa de discusión a los grupos defensores de los derechos de las mujeres y las organizaciones nacionales de las mujeres, quienes deberán contar con apoyo para comprometerse con los procesos de implementación e influir en ellos.
- **Garantizar el seguimiento de los compromisos en materia de igualdad de género y la realización de informes sobre los avances.** Es necesario definir indicadores y metas específicos de igualdad de género a nivel regional y nacional e informar sobre ellos para profundizar en los compromisos mundiales. A escala mundial y regional, el sistema de las Naciones Unidas debe estimular y apoyar a los gobiernos para que informen sobre estos compromisos mediante una cooperación técnica y el intercambio de buenas prácticas. Se deben llevar a cabo, como parte del proceso formal de seguimiento y examen, auditorías periódicas para evaluar la integración de la perspectiva de género en los informes que elaboren los Estados Miembros, los organismos y otras partes interesadas.
- **Ayudar a las organizaciones de mujeres y a otros agentes de la sociedad civil a supervisar el progreso y a exigir que los gobiernos rindan cuentas sobre los compromisos en materia de igualdad de género.** El sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y otros organismos internacionales deben ofrecer un entorno propicio para que las y los investigadores y las organizaciones de la sociedad civil lleven a cabo sus propias evaluaciones de los avances a nivel mundial, regional y nacional, asegurándose de que las y los expertos feministas y las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres puedan desempeñar un papel destacado en su preparación. También se precisa un marco jurídico adecuado, que incluya medidas para proteger los espacios de la sociedad civil y que garantice la seguridad de las y los defensores de los derechos humanos, de modo que las organizaciones de mujeres desempeñen su papel fundamental en el seguimiento y la ejecución.
- **Emplear los exámenes nacionales voluntarios para el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) como medio para crear una visión conjunta de los avances en la igualdad de género y los desafíos que se presentan en el camino.** Los Estados deben utilizar los exámenes nacionales voluntarios y otros procesos de revisión relacionados con los ODS como una oportunidad para llevar a cabo una evaluación conjunta de los avances, las deficiencias y los desafíos, aprovechando el conocimiento y las aptitudes de todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres. Como parte de este proceso deben celebrarse amplias consultas durante la preparación de los exámenes nacionales voluntarios y éstos deben ponerse a disposición del público antes de presentarlos al FPAN.
- **Fortalecer el FPAN como plataforma para un examen por pares y un diálogo significativo.** Para que el FPAN se convierta en un foro de mayor peso para la rendición de cuentas a nivel mundial, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y la Asamblea General de las Naciones Unidas —con el apoyo de la secretaría del FPAN— deben considerar la revisión de los métodos de trabajo del FPAN con la intención de asignar más tiempo a los exámenes nacionales voluntarios y ofrecer más espacio para la participación y la presentación de informes por parte de la sociedad civil, incluidas las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, como el Women's Major Group. La secretaría también debe elaborar un resumen de las aportaciones de la sociedad civil, parecido al que proporciona la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para el examen periódico universal (EPU), y ponerlo a disposición del público junto con los exámenes nacionales voluntarios con el fin de mejorar la transparencia y la calidad de los informes nacionales. El análisis de los métodos de trabajo del FPAN en 2019 será una ocasión oportuna para reforzar su papel como mecanismo de rendición de cuentas.

GRÁFICO 3

SEGUIMIENTO Y EXAMEN



Nota: Este gráfico incluye ejemplos ilustrativos, más que una lista exhaustiva de los procesos, los agentes y las actividades que intervienen en el proceso de seguimiento y examen.

NOTAS FINALES

1. Mawarire, T., I. Pousadela y C. Gilbert. 2016. *Civil Society Watch Report*. CIVICUS. Consultado el 22 de noviembre de 2017. https://www.civicus.org/images/CSW_Report.pdf; Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2010. "Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Margaret Sekaggya". A/HRC/16/44.
2. Brody, A. 2016. "Hacia una seguridad alimentaria y nutricional con justicia de género". BRIDGE Cutting Edge Programmes, documento normativo. Institute of Development Studies, Brighton, Reino Unido.
3. OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2016. *Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
4. IPU (Inter-Parliamentary Union). 2017. "Women in National Parliaments: World Average". Consultado el 30 de noviembre de 2017. <http://archive.ipu.org/wmn-e/world.htm>.
5. Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos sobre la prevalencia extraídos de la División de Estadística de las Naciones Unidas. 2017. "SDG Global Indicators Database". Consultada el 8 de diciembre de 2017. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>
6. Banco Mundial. 2015. *Women, Business and the Law 2016: Getting to Equal*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
7. División de Estadística de las Naciones Unidas. 2017. "SDG Global Indicators Database". Consultada el 8 de diciembre de 2017. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>
8. Sen, G. y A. Mukherjee. 2014. "No Empowerment without Rights, No Rights without Politics: Gender-Equality, MDGs and the Post-2015 Development Agenda". *Journal of Human Development and Capabilities* 15 (2-3): 188-202.
9. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2013. *Humanidad dividida: cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo*. Nueva York: PNUD; UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social). 2010. *Combatir la pobreza y la desigualdad: Cambio estructural, política social y condiciones políticas*. Ginebra: UNRISD; Ostry, J. D., A. Berg y C. G. Tsangarides. 2014. "Redistribución, desigualdad y crecimiento". Nota de debate del personal del FMI SDN/14/02. Fondo Monetario Internacional, Washington, D. C.
10. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2015. "Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston". A/HRC/29/31.
11. Grondona, V., N. Bidegain y C. Rodríguez Enríquez. 2016. "Flujos financieros ilícitos que socavan la justicia de género". *International Policy Analysis*. Friedrich-Ebert-Stiftung, Berlín; Levien, M. 2017. "Gender and Land Dispossession: A Comparative Analysis". Documento de debate núm. 15. ONU Mujeres, Nueva York.
12. Con base en el análisis realizado por ONU Mujeres de los microdatos de U.S. Census Bureau. 2017. "American Community Survey (ACS)", Integrated Public Use Microdata Series, Version 5.0. el 8 de Consultado en enero de 2018. <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/>.
13. Cálculos de ONU Mujeres con base en microdatos de la NPC (National Population Commission), República Federal de Nigeria e ICF International. 2014. "Nigeria: Demographic and Health Survey 2013". Abuja, Nigeria y Rockville, MA: NPC e ICF International.
14. Chant, S. 2008. "Dangerous Equations? How Female-Headed Households Became the Poorest of the Poor – Causes, Consequences and Cautions". En *Gender and Development: Critical Concepts in Development Studies*, editado por J. Momsen, 397-409. Londres, Routledge.
15. De Beer, P. y F. Koster. 2009. *Sticking Together or Falling Apart? Solidarity in the Era of Individualization and Globalization*. Ámsterdam: Amsterdam University Press; Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2014. "Report of the Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights, Magdalena Sepúlveda Carmona". A/HRC/26/28.
16. UNRISD (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social). 2016. *Innovaciones políticas para el cambio transformador: Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Ginebra: UNRISD.
17. Kabeer, N. 2006. "Social Exclusion and the MDGs: The Challenge of 'Durable Inequalities' in the Asian Context". Parallel Group 3A: Topic Paper 4. Asia 2015 Conference: Promoting Growth, Ending Poverty, 6 y 7 de marzo. Véase también Mkandawire, T. 2005. "Targeting and Universalism in Poverty Reduction". Documento de trabajo sobre política social y desarrollo núm. 23. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
18. Para fines de este análisis, las mujeres que se identifican étnicamente como hispanas, independientemente de su raza, se presentan por separado y por ello no se incluyen en las categorías de los otros cuatro grupos raciales o étnicos.
19. Sen, G. 2017. "The SDGs and Feminist Movement Building". Estudio realizado para la Sección de Investigación y Estadística de ONU Mujeres. ONU Mujeres, Nueva York; Coalición Internacional por la Salud de la Mujer. 2017. *Power Lessons: Women's Advocacy and the 2030 Agenda*. Nueva York: Coalición Internacional por la Salud de la Mujer.
20. Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres). 2011. "Women's Empowerment Principles: Equality Means Business". Consultado el 23 de noviembre de 2017. http://www.wepinciples.org/files/attachments/EN_WEPs_2.pdf.
21. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2014. "Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos". A/HRC/RES/26/9.
22. UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). 2016. *Global Education Monitoring Report 2016: Education for People and Planet – Creating Sustainable Futures for All*. París: UNESCO, Anexo 4.
23. Asamblea General de las Naciones Unidas. 2015. "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". A/RES/70/1, párr. 74, letras d) y e).

ONU MUJERES

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar los avances que conllevarán a mejorar sus condiciones de vida y para responder a las necesidades que enfrentan en todo el mundo.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de las leyes, las políticas, los programas y servicios que se necesitan para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres, la eliminación de la violencia contra las mujeres, la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad, el aumento del empoderamiento económico de las mujeres y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.



Por un planeta 50-50 en 2030
Demos el paso por la igualdad de género

220 East 42nd Street
New York, NY 10017, USA
Tel: 646 781 4400
Fax: 646 781 4444

onumujeres.org
facebook.com/onumujeres
twitter.com/onumujeres
youtube.com/unwomen
flickr.com/unwomen
instagram.com/unwomen